



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 3

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoría:	Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	Convocatoria para el nombramiento de seis monitores de proyección social en el Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio, quienes realizarán labores de Cría y Manejo de Animales de Laboratorio y de interés toxinológico, controlando variables relacionadas con aspectos como temperatura, humedad, aireación, asepsia, nutrición, control de reproducción de los animales roedores, serpientes y escorpiones existentes en el lugar, así como procesos de desvenenamiento, curación de heridas, pastoreo, registros fisiológicos y de mantenimiento.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600068 de 5 de febrero de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	Seis (6)
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 3

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none">○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Seis (6) Estudiantes del Programa de Biología, con entrenamiento certificado en Cría y Manejo de Animales Experimentales y de Interés Toxinológico.	Realizará labores de Cría y Manejo de Animales de laboratorio y venenosos Llevar a cabo control de variables como temperatura, humedad, aireación, asepsia, nutrición, control de reproducción de los animales de laroedores, serpientes y escorpiones existentes en el lugar. Realizar asistencia en procesos de desvenenamiento, curación de heridas, y pastoreo de serpientes. Llevar a cabo registros fisiológicos y de mantenimiento de todos y cada uno de los animales existentes en el Biotero.	240 por monitor 1.440 totales por 6 monitores

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	Horas totales a reconocer

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.	Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.	Horas totales a reconocer

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

- Cumplir los requisitos generales para pregrado establecidos establecidos



**Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias**

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 3

- Presentar constancia de entrenamiento previo en el Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Asistencia, interés y destreza demostradas en el entrenamiento

6. Documentos Adicionales (opcional)

Recibo de inscripción al “VIII Curso de Cría y manejo de Animales Experimentales y de Interés Toxinológico a relajarse entre el 5 y 7 de marzo de 2026, organizado por CECAV y Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad del Cauca”, o Certificado de Asistencia a cursos anteriores sobre Cría y Manejo de Animales Experimentales y de interés Toxinológico ofrecido por CECAV y Centro de investigaciones Biomédicas Bioterio.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	jueves, 12 de febrero de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	miércoles, 18 de febrero de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

José Toribio Beltrán Vidal, PhD.

Coordinador Centro de Investigaciones Biomédicas-Bioterio
cibucbioterio@unicauca.edu.co